

Madrid: Un mes... 1,50 pesetas
Provincias: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clases de tropa: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración
BARBIERI, 8
(TELÉFONO, 879)

EL EJERCITO Y ARMADA
ORGANO DEL MOVIMIENTO MILITAR

Cuartá plana, línea... 0,20 peseta
Tercera plana, ídem... 0,50
Reclamos, ídem... 0,75
Extranjero... Doble de los anteriores

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
BARBIERI, 8
APARTADO, 436

LA GUERRA

Interesantes momentos

La guerra de Europa se encuentra en una fase interesantísima, que no podemos llamar decisiva porque en esta gigantesca lucha no puede sospecharse el fin, no es posible adivinar qué victoria satisfaría a los unos ni qué derrota sometería a los otros.

Los dos grupos de beligerantes creen que no podrán vivir si el otro queda con medianas fuerzas y en la posibilidad de reponer sus quebrantos, por lo que tienden a la destrucción del adversario como medio único de acabar con el enemigo.

Cuentan con recursos inagotables a pesar del inmenso desgaste a que están sometidos.

Sin embargo, no se oculta el cansancio que se va apoderando de los pueblos, y tal vez los Gobiernos crean que es preciso no ponerlos a prueba de nuevo haciendo pasar a los ejércitos otro invierno en las trincheras.

Alemania pretendió seguramente en Febrero, con el colosal empuje a Verdun, provocar la paz, con el efecto de la rápida victoria que tan resonante hubiera sido si no son contenidos cuando iban triunfantes hacia la expugnación de la parte más fuerte y en que Francia confiaba más en su línea.

Tan eficaz hubiera sido esa victoria, que hoy mismo, si se apoderaran de Verdun, puede asegurarse que inmediatamente el Gobierno francés vuelve a Burdeos y el pueblo pide que se haga la paz a cualquier precio.

A evitarlo, como a impedir que los italianos, que no sienten entusiasmo por la guerra, hicieran otro tanto si los austriacos hubieran seguido invadiéndoles el territorio, debe obedecer la feliz acometida rusa por su ala izquierda.

Aunque han procurado extender que el único objetivo de los moscovitas era disminuir y casi anular la eficiencia del ejército austriaco, es seguro que reviste un objetivo mucho más amplio y de importancia.

El de conjunto, obligar a los imperios centrales a retirar fuerzas de los frentes francés e italiano, y el especial respecto de Rusia, como se ha dicho, atraerse a Rumania, posesionarse otra vez de la Galitzia, tal vez procurar pasar los Carpatos, llevando la guerra a Hungría, y así como ahora se ve que van tras de envolver a Lemberg, en un movimiento envolvente de centenares de kilómetros obligar a los alemanes a ir evacuando la Polonia por amenazarlos de flanco y de frente.

Si pudieran sostener la superioridad numérica y la abundancia de artillería y municiones, por ese sistema podrían llegar a limpiar de enemigo su territorio y acaso a invadir la Prusia oriental.

Claro es que para esto era preciso que sus enemigos no le pudieran resistir; mas como se han visto tanto milagros realizados por los alemanes pudieran contener esos avances rusos y aun hacerles retroceder destruyéndoles el plan.

Si para lograr esto, los alemanes sacan fuerzas del frente occidental y los austrohúngaros del meridional, ¿los verán rotos por el enemigo? ¿Están los franceses preparados para una ofensiva?

Como no aprovechen el momento en que los alemanes debiliten su línea para acudir a la de oriente, no sabemos cuando lo harían.

Si los imperios no pueden resistir al oso del norte, si el ruso vuelve a serlo y en los otros frentes hay decisión y fuerzas en sus enemigos, pudiera en el presente verano terminar la guerra. Si como siempre, saben y pueden, no sólo resistir, sino ofender por todos lados, la guerra se prolongará indefinidamente.

A menos que consiguieran Verdun y pudieran avanzar rápidamente hacia el interior de Francia, caso más que probable en el que ésta les pediría la paz contra todos los compromisos.

En tal hipótesis, la paz se haría aunque Inglaterra no la quisiera o quedara luchando sola.

Es indudable, de todos modos, que este verano se dejará la incógnita y se verá si la paz se aproxima o si se aleja de modo indefinido.

Es momento en que los neutrales debemos estar muy atentos al curso de los acontecimientos.

Las reformas militares

El ministro de la Guerra manifestó ayer a los periodistas que le entregaron acerca del proyecto sobre reorganización del Ejército, que lo leerá en los primeros días del próximo mes de Julio.

El proyecto está ya ultimado y sólo falta para completarle las estadísticas demostrativas del desarrollo de dicha reorganización.

Se propone el general Luque editar un folleto conteniendo las bases que entregó al Estado Mayor Central para la confección del proyecto mencionado, el informe de dicho alto centro y la redacción definitiva de aquél.

Desea el ministro que durante las vacaciones del verano los diputados lo examinen con todo detenimiento y formen juicio completo de tan importante reforma, a fin de que al reanudarse las sesiones de Cortes en el otoño puedan discutirlo con perfecto conocimiento de su trascendencia.

Cumplo con esto el general Luque las declaraciones que hizo en los pasillos de la Cámara popular al discutirse la creación del Estado Mayor Central; es decir, que el ministro propendría las bases de la reforma que después de examinadas y aprobadas por la Junta de Defensas del Reino desarrollaría el Estado Mayor Central, y que el Parlamento, en uso de su soberanía, sería el que más tarde resolvería lo que mejor convenga al interés nacional.

Es propósito también del general Luque repartir el folleto a la Prensa para que ésta emita los juicios y críticas que estime oportunos.

VILLANUEVA Y LOS PERIODISTAS

LA TRIBUNA DE LA PRENSA

En la crónica parlamentaria del Congreso—bruscamente interrumpida—encontrarán nuestros lectores la noticia del desagradable incidente que se desarrolló ayer entre el señor Villanueva y los redactores y corresponsales que concurren a la tribuna de la Prensa.

A la hora, próximamente, de haberse retirado los periodistas, el diputado Sr. Sánchez Ocaña y el primer secretario, Sr. Barber, hicieron cerca de nuestros compañeros alguna gestión casi de carácter particular y con atribuciones limitadas.

Los periodistas querían que el desagravio que esperaban del presidente del Congreso fuese espontáneo y hecho en el salón de sesiones.

Al llegar al Congreso el conde de Romanones y enterarse de lo ocurrido, conferenció con el Sr. Villanueva, seguro de solucionar el incidente.

Sin embargo, el Sr. Villanueva se mantenía en su actitud y los periodistas en la suya.

El jefe del Gobierno creyó, al fin, que tenía la fórmula de arreglo, y para ponerla en práctica llamó a su despacho al Sr. Castrovido.

La conferencia fué breve, y a la salida dijo el director de El País que habían convenido que después del debate plantearía él la cuestión de la retirada de los periodistas de la tribuna de la Prensa para dar motivo a que el presidente de la Cámara hiciera las manifestaciones oportunas.

Los periodistas de la tribuna dijeron al Sr. Castrovido que no aceptaban esa especie de fórmula. En vista de esto, el Sr. Castrovido abandonó la Cámara.

Los comentarios acerca de este asunto continuaron con viveza durante el resto de la tarde, y entre los periodistas de la tribuna se acentuó el espíritu intransigente.

Huelga marítima

EN BARCELONA

BARCELONA, 20.—Esta huelga marítima continúa estac ongrua. Por la mañana llegaron hoy el transatlántico "Reina Victoria" y los vapores "Barcelo" y "Mallorca".

Las tripulaciones no se unieron a los huelguistas. La Policía ha detenido a Fernando Solé, Juan Garrido, Fernando Díaz y Juan Rodríguez, por ejercer coacción. Comiéndala la recruta de "esquirols". La Guardia civil patrulla por el muelle.

EN ALICANTE

ALICANTE, 20.—Han desembarcado las tripulaciones de los vapores "Francisco" y "Atlante". Del "Torreblanca" desembarcaron esta mañana cuatro "esquirols", de los cuales uno es chileno.

Dicen que no quieren continuar a bordo porque se contrataron en Vigo creyendo que se trataba de tripular vapores alemanes de los que hay detenidos en Barcelona; pero aquí se enteraron de la huelga y desean secundarla.

En las inmediaciones del muelle se ven grupos de huelguistas. Fuerzas de Seguridad y Guard a civil de Infantería y Caballería están encargadas de mantener el orden.

SUBOFICIALES, BRIGADAS Y SARGENTOS

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS

La creación de la Asociación de Socorros Mutuos es un hecho, y según se desprende de las informaciones de este diario, van muy adelantados los trabajos para su organización.

Invitados a meditar y exponer nuestra opinión sobre los extremos esenciales de los Estatutos, paso a hacerlo después de armonizar mi parecer con el de otros muchos; confío que así lo harán otros, a la mayor brevedad, no exponiendo solamente su opinión personal, sino el conjunto de las que concuerdan.

Digo «a la mayor brevedad», porque conviene que cuanto antes se organice la Asociación, de cuyas ventajas nadie duda y cuya constitución se espera con entusiasmo.

A nuestro juicio, los extremos esenciales deben ser los siguientes:

Serán socios los suboficiales, brigadas y sargentos de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad Militar que lo deseen y se encuentren en activo al crearse la Asociación. También continuarán siendo socios los de dichas clases al pasar a otra cualquier situación, siempre que sigan abonando sus cuotas.

Al fundarse la Sociedad todos los que vayan a constituir la pagaran su cuota de entrada; esta misma cuota la pagarán todos los nuevos socios que ingresen posteriormente.

No soy partidario de que tanto las cuotas de entrada como las mensuales sean el tanto por ciento del sueldo ó haberes, porque este sistema dificulta las operaciones de recaudación; hay clases que disfrutan pensiones de cruces, gratificaciones, etcétera; otras están en diferentes períodos de reenganche, y cobrándoles por «tanto por ciento», figurarían unos con «una peseta tres céntimos», otros con «dos pesetas con siete céntimos», etc.; necesitarían los delegados para cobrar a los socios, que la oficina mayor de los Cuerpos les facilitarían notas mensuales de sueldos de las clases con sus alteraciones, resultando la labor pesada, máxime para los que han de ejecutar sin perjuicio del desempeño de sus cometidos.

A nuestro juicio, lo más conveniente es la cuota mensual fija por empleos; pero como hay clases de la misma categoría con sueldos muy diferentes, pudiera establecerse cuotas proporcionales; de este modo los aproximáramos al equitativo tanto por ciento, sin tropezar con los inconvenientes de llevar la cosa al centimo.

Para el señalamiento de cuotas tenemos que indicar los sueldos que se cobran por dichas clases, según el período de reenganche en que se encuentren, que es como sigue:

Table with 2 columns: Clases, Periodos. Rows: Sargentos, Brigadas, Suboficiales.

Con arreglo a esto, establecemos cuatro cuotas mensuales:

Primera cuota. Sargentos en el primero y segundo período y brigadas en el primer período... 1'50 ptas.

Segunda cuota. Sargentos en el tercero y cuarto período, brigadas en el segundo y tercero y suboficiales en el primero... 2'00 ptas.

Tercera cuota. Brigadas en el cuarto período y suboficiales en el segundo, tercero y cuarto... 3'00 ptas.

Los que dejen el servicio, asciendan a oficiales, pasen a cuerpos auxiliares, destinos civiles, etc., seguirán abonando una cuota igual a la última designada siendo suboficiales, brigadas ó sargentos.

Cuota de entrada. Los de primera cuota... 4'00 ptas. Los de segunda ídem... 5'00 id. Los de tercera ídem... 7'00 id.

Cuotas extraordinarias. En casos de verdadera urgencia, y por acuerdo de la Junta general convocada por la directiva, podrá señalarse el pago de una cuota extraordinaria, que será de igual cuantía que las ordinarias.

Son podrá ordenarse el pago de una cuota extraordinaria cada año.

Cuotas de socorro. La cuota de socorro, nos parece que pudiera ser de mil quinientas pesetas desde el primer momento; cuando existiera un capital de reserva de cien mil pesetas aumentaría a dos mil.

Fijamos mil quinientas pesetas en vez de las mil que se nos pregunta, por tener la evidencia, conociendo el tanto por ciento probable de defunciones y el número de «oculos que existirán», de que puede darse tal cantidad.

Estamos conformes con cuanto otros detalles se expresan en el artículo consultiado. La práctica dirá las modificaciones que han de introducirse en el reglamento y estas pueden hacerse en todo tiempo a propuesta de la Junta.

Los balances mensuales de la caja de la asociación deben publicarse en el «Diario

Oficial», como hacen las demás asociaciones y del mismo modo que estas, una vez al año se reunirá en Madrid la Junta general, para lectura de cuentas, que llegarán a conocimiento de los de provincias en una memoria explicativa de la gestión de la Junta.

Los cargos de la directiva serán gratuitos, asignándose tan solo una cantidad para gastos de escritorio y libros tañosarios.

El capital se invertirá en papel del Estado, acumulándose las ganancias. En cuenta corriente del Banco de España, existirá siempre una cantidad suficiente para el pago de los socorros que puedan ocurrir en el mes corriente y el que le sigue.

Al crearse la sociedad por Real orden cada cuerpo ó unidad de la guarnición de Madrid, nombrará por elección un representante; todos ellos constituirán la Junta directiva, dentro de ella se elegirán los cargos de presidente, vocales, tesorero, archivero, contador y secretario.

Constituida la directiva, se dirigirá a todos los de la clase invitándoles a ser socios; los que por cualquier causa no ingresen en los tres primeros meses, en la sociedad, perderán todo derecho, y para reconquistarlo y obtener el ingreso tendrán que abonar todas las cuotas atrasadas desde el momento que se le invitó a ser socio.

A los que vayan ascendiendo a sargento, se les invitará igualmente, reservándose el derecho e ingresar sin recargos hasta que cumplan tres años en filas.

En todo caso, pagarán la cuota de entrada.

Una vez expuesta nuestra modesta opinión, cúmplesenos enviar la expresión de nuestro agradecimiento al querido diario EL EJERCITO Y ARMADA, autorizándolo órgano de la clase y portavoz de su opinión, rogándole sea el intérprete de nuestra gratitud cerca del ilustre príncipe de la multitud marqués de Tenerife, cuyo nombre quisieramos ver al frente de la humanitaria «Asociación de Socorros» por el patrocinada, como su presidente honorario.

El Brigada rotando.

NOTAS POLITICAS

LAS HUELGAS

El ministro de la Gobernación tenía ayer más satisfactorias impresiones de los conflictos sociales.

Comunicó a los periodistas que había quedado resuelta la huelga de pescadores de La Coruña y la de marneros de Urdax (Huelva).

Respecto a Barcelona, dijo que hoy, probablemente, reanudarán el trabajo gran número de fábricas textiles, y que solo se advierte alguna intransigencia en los fabricantes de Sars y Hospital.

También anunció el Sr. Ruiz Jiménez que en la huelga agraria de Jerez de la frontera sólo resta por resolver lo que se refiere a los llamados reempujeros, que solían tener un aumento de jornal de 25 céntimos.

Y, por último, dió cuenta de que se notaba alguna agitación entre los obreros del campo de la provincia de Málaga.

EL SEÑOR BURELL

El ministro de Instrucción pública, que tuvo que guardar cama a consecuencia de la indisposición sufrida anteayer en el Congreso, se encontraba ayer tarde bastante mejorado.

Es lo más probable que pueda asistir hoy a su despacho.

DE VIAJE

Ha marchado a Barcelona el jefe de la minoría regionalista del Congreso, Sr. Cambó.

EL REY

El viernes por la tarde, ó el sábado por la mañana, regresará S. M. el Rey de La Granja para presidir un Consejo de ministros.

El día 27 irá Don Alfonso a Guadalajara para entregar los Reales despachos a los nuevos tenientes de Ingenieros.

ROYO VILLANOVA Y EL PROBLEMA CATALAN. BLENIA CATALAN. El Centro Liberal de Gracia (Barcelona) ha invitado a D. Antonio Royo Villanova a dar una conferencia sobre el problema catalán, poniendo a su disposición uno de los más importantes teatros barceloneses.

El director general de Primera enseñanza ha aceptado la invitación; pero rogando a los liberales catalanes que aplacen el acto para más adelante.

El Sr. Royo Villanova se propone, pues, hablar en el propio Barcelona del problema planteado en las Cortes por la «Lliga», ya que «deberes de disciplina y otras consideraciones que afectan a su condición de hombre de partido, le han impedido hacerlo en la Cámara popular.

Los huelguistas aumentan

BARCELONA, 20.—Ha aumentado en unos 3.000 el número de huelguistas. A pesar de los frecuentes cambios de impresiones entre autoridades, patronos y obreros, no se ha llegado a ninguna fórmula de transacción.

Esta mañana cerraron todas las fábricas del distrito de Hospital.

Los huelguistas colocaron algunos petardos en los rieles del tranvía de la plaza de Cataluña. Por fortuna, no causaron daño.

HABLANDO CON ROMA ONES

La labor del Parlamento

Ayer mañana habló el presidente del Consejo con los periodistas del orden de los debates parlamentarios, y dijo que con las sesiones de seis horas espera el jefe del Gobierno que termine pronto el debate del Mensaje y quedará tiempo para aprobar varios proyectos de carácter urgente.

«Sobre el orden de discusión de esos proyectos—añadió—tengo que celebrar varias conferencias con los ministros, y para determinarlo habrá un Consejo.

Desde luego, entre todos los proyectos tendrán prelación los presentados por el ministro de Hacienda, y de éstos los que determine el señor Alba, puesto que él sólo es el llamado a concepcionar los que son necesarios mientras se discute y aprueba la obra total económica.

Tendremos las Cortes abiertas el tiempo necesario para aprobar esos proyectos, y estoy seguro de que la mayoría nos prestará su concurso.

—Y además de los proyectos de Hacienda que determine el Sr. Alba, ¿cuáles considera el Gobierno preferentes para aprobarlos ahora?—preguntó un periodista.

—El de ferrocarriles secundarios y el del extrarradio—contestó el conde de Romanones.

—¿Y la derogación de la ley de Jurisdicciones?

—Ese dictamen—dijo el jefe del Gobierno—se leerá esta tarde en el Senado, y es posible que pase con poca discusión. En el Congreso no ofrece duda que se aprobará rápidamente.

Habrán visto ustedes que quedó demostrada la oportunidad con que ha procedido el Gobierno al proponer la prórroga de las sesiones de Cortes, evidenciándolo el hecho de que todos los jefes de minoría dieron su conformidad.

Aún creo que procedemos con algún retraso; pero, en fin, hasta ahora la temperatura es benigna, aunque no por esto debemos hacernos ilusiones.

Ahora, dedicando cuatro horas exclusivamente a la discusión del Mensaje, creo que podrá aprobarse en ocho sesiones, que representan treinta y dos horas, en las cuales puede decirse mucho.

—¿No podría alterar el programa parlamentario del Gobierno la actitud de los regionalistas?—preguntó un reporter.

—Yo no puedo hacer suposiciones—contestó el jefe del Gobierno—sobre la actitud de dicha minoría, porque al proponerle el presidente la prórroga de las dos horas en las sesiones, se mostró conforme con ella, y no opuso la menor dificultad.

Una cosa es que examinen con detenimiento la obra del Gobierno y otra muy distinta es la obstrucción.

Un hospital español en París

PARIS, 20.—En Neuilly se inauguraron ayer los nuevos pabellones con que se ha ampliado el Hospital español que fundó el duque marqués de Casa-Iruja.

Un redactor de «Le Journal» habló con la marquesa del Muni, esposa del embajador de España, quien le dió noticias de la benéfica obra.

En la ampliación hecha ahora en el Hospital se destinan 70 camas para heridos de la guerra.

La marquesa del Muni muéstrase satisfecha de la acogida que tuvo su llamamiento a la colonia española de Francia y a muchos compatriotas residentes en territorio nacional, especialmente en Madrid, Cataluña y Andalucía.

Aunque, naturalmente, nada habló de su intervención en la caritativa obra, a sus propios esfuerzos se debe en gran parte el magnífico desarrollo que ha tomado el Hospital de San Fernando.

Intereses regionales

LA COMISION DE LA CORUNA

La Comisión de fuerzas vivas de La Coruña ha visitado al ministro de Fomento y al director de Obras públicas para recomendarles la pronta subasta del ferrocarril de La Coruña, Carballo y Corcubión, tan esencial para la vida de aquella provincia.

También visitaron los comisionados a los directores de Comercio y de Primera enseñanza, y al subsecretario de Instrucción, de quienes recabaron la pronta solución de distintos asuntos de interés.

EL FERROCARRIL ANGLO-VASCONAVARRO

Entidades económicas y representantes en Cortes de la zona del trazado del ferrocarril anglovasconavarro han solicitado del ministro de Fomento que no se interrumpian las obras, a las que han contribuido con anticipos las Diputaciones de Álava y Guipúzcoa.

DIARIO DE LA GUERRA

Méjico y los Estados Unidos

CAMBIO DE NOTAS
PARIS, 20.—Dicen de Nueva York que el ministro plenipotenciario de Méjico en Washington ha remitido una nueva nota de Carranza a Wilson, insistiendo en que las tropas norteamericanas evacúen la República mejicana.

La nota enviada anoche a Carranza por el Presidente Wilson reitera el propósito de los Estados Unidos de no intervenir en los asuntos de Méjico; pero que para evitar posibles incidentes, el Gabinete norteamericano tomará medidas en toda la extensión de la frontera mejicana, con objeto de proteger a los súbditos que residan en aquel territorio.

UN COMBATE
NUEVA YORK, 20.—Según comunica el consúl norteamericano en Méjico, entre las tropas yanquis y el ejército de Carranza se ha entablado un combate cuyo resultado se desconoce.

UNA NOTA OFICIOSA
La Legación de los Estados Unidos mejicanos nos remite la siguiente nota oficiosa relativa a la cuestión entablada con los Estados Unidos de la América del Norte:

"El secretario de Relaciones exteriores de Méjico informó cablegráficamente a esta Legación que, en relación con las negociaciones que se llevan a cabo entre las Cancillerías de Méjico y de Washington con motivo del incidente de Columbus, con fecha 22 de Mayo próximo pasado, el Gobierno mejicano resumió en una nota su definitivo punto de vista en la cuestión, la cual nota fué entregada al departamento de Estado, en Washington, el día 31 de Mayo.

Después de hacer una detallada exposición de las negociaciones que para arreglar satisfactoriamente el referido incidente se han desarrollado entre ambos Gobiernos y de precisar los hechos ocurridos últimamente en Glenn Springs ó Boquillas, que ocasionaron una nueva incursión de tropas norteamericanas en territorio mejicano, el Gobierno de Méjico insiste ante el de los Estados Unidos de América en la demanda de que sean retiradas las tropas de ese país, y le advierte que se abstenga de enviar nuevas tropas, bajo cualquier pretexto que sea.

En la nota señala el Gobierno mejicano determinados agravios, bien comprobados en el orden diplomático, los cuales patentizan la evidente contradicción que existe entre las repetidas declaraciones de amistad y de buena voluntad para Méjico de parte del Gobierno de los Estados Unidos y los actos de autoridades militares de esa nación, que, lejos de coincidir con aquellas declaraciones, dan lugar a malas interpretaciones.

Expresa la nota que ni el pueblo ni el Gobierno mejicanos desean la guerra con los Estados Unidos, y que, teniendo en cuenta la existencia del Tratado de paz y amistad entre ambas naciones, siempre han evitado cualquiera fricción que pudiera promover una guerra; pero que los actos de algunas autoridades de los Estados Unidos y la política de su Gobierno, torcidamente dirigida por intereses que parecen ejercer gran influencia sobre él, pudieran causar la guerra, en el cual caso el Gobierno y el pueblo de Méjico se verían compelidos a repeler cualquiera agresión injustificada.

La nota se basa en convincentes argumentos, y tiende principalmente a pedir al Gobierno de los Estados Unidos que, de una vez por todas, quede definida su política y sus verdaderas intenciones con respecto al Gobierno y al pueblo mejicanos. Con el objeto de que tanto Méjico como las demás naciones latinoamericanas, a las que el Gobierno de los Estados Unidos ha profesado sincera amistad, estén en aptitud de conocer los exactos propósitos de la Casa Blanca.

Termina la nota precisando al Gobierno de los Estados Unidos que la mejor prueba de su buena fe y de su amistad hacia Méjico será la retirada de las tropas norteamericanas que aún permanecen en tierra mejicana, y que ya no tienen derecho a permanecer allí desde el momento en que ya no existe el pretexto de su incursión.

Desde el sábado 17 del actual dicha nota no había sido todavía contestada por la Cancillería de Washington, y las fuerzas norteamericanas que aún permanecen en territorio de Méjico se han conservado inactivas en una zona deshabitada del Estado de Chihuahua, en espera de órdenes de su Gobierno, resguardadas a prudente distancia por fuerzas mejicanas del Cuerpo de ejército del Norte, que manda el general D. Jacinto B. Treviño, quien ha advertido a los jefes norteamericanos que todo movimiento de avance de sus fuerzas tendría que ser considerado como una agresión.

Aunque entre los mejicanos, tanto

civiles como militares, reina impaciencia por la tardanza de la contestación norteamericana, no hay noticias hasta ahora de ningún incidente desagradable.

Méjico, consciente de su inferioridad potencial con respecto a los Estados Unidos de América, no desea la guerra, y de su parte pondrá cuanto pueda por evitarla, dentro de la más estricta dignidad nacional; pero en caso de una agresión, que no espera, sabría defender gallardamente su soberanía y su porvenir, que es el de toda la raza ibera en el continente americano.

Madrid, 19 de Junio de 1916."

DE FOMENTO

Las acciones navieras.
El ministro de Fomento ha recibido de su compañero el de Estado un telegrama de nuestro embajador en Londres, manifestándole que la Prensa inglesa elogia la nacionalidad de las acciones navieras.

El buque "Mendivil Mendil".
El director general de Comercio, señor marqués de Cortina, participó ayer a los periodistas que el hundimiento del "Mendivil Mendil" era una gran pérdida para la Marina nacional, pues se trata de un buque moderno de 6.833 toneladas, muy difícil de reemplazar. Su pérdida demuestra que no eran infundados los temores de los navieros ni la resistencia de la Junta de Transportes a conceder fletes para Newcastle, y que tampoco eran, como se dijo en el Congreso, pretextos para regatear fletes reducidos.

Las operaciones de los agentes de Bolsa.
Los agentes de Cambio y Bolsa han visitado ayer nuevamente al ministro para obviar dificultades del proyecto de ley correspondiente, que exige que en toda transacción se recabe la autorización del ministro de Fomento, con lo que se produce grandes retrasos en estas operaciones mercantiles, y pidiendo se faculte a los presidentes de los Consejos provinciales de Fomento para que éstos aprueben las operaciones, estampillándolas y autorizándolas.

NECROLOGÍA

En esta corte ha fallecido la virtuosa dama doña Eusebia Calleja de Olmo, viuda de Romaniños, que por sus bondades supo hacerse querer y respetar de cuantos la trataron en vida.

Esta mañana, a las diez, se verificó la conducción del cadáver a la sacristía de San Lorenzo, asistiendo al triste acto un numeroso cortejo.

A sus hijos, D. Andrés y doña Mónica, é hijos políticos, doña María y D. Antonio, enviamos nuestro sentido pésame.

Guardia civil

Incorporaciones.—Se han incorporado a las Comandancias de Burgos y Barcelona, respectivamente, los tenientes don Joaquín Ortega Muñoz y D. Juan Pajares Laina.

De alta.—Restablecido de la enfermedad que padecía, se ha dado de alta para el servicio el teniente de la Comandancia de Cáceres D. Juan Manzano Canadas, y el de igual empleo de la de Orense D. Pedro Rodríguez Pérez.

Baja.—Se halla enfermo y dado de baja para el servicio el teniente de la Comandancia de Gerona D. Enrique Liñados Trillo.

Faltosos.—Se conceden quince días de vacaciones a los guardias Evaristo Llorente, Paulino González y José Rocha, y veinticinco, a Pedro Noguerols.

DE HACIENDA

PROYECTO DE BENEFICIOS
::: EXTRAORDINARIOS :::

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado la copia de las modificaciones que se han introducido en el dictamen de la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de beneficios extraordinarios.

Estas modificaciones consisten en considerar como beneficio normal de las nuevas Sociedades ó Compañías el 8 por 100 anual, en vez del 7 por 100 que aparecía en el proyecto.

El promedio del beneficio normal de las Sociedades anteriores a 1912 se determinará por los que hayan obtenido en los años 1912 y 1913, sin que en ningún caso ese promedio sea menor del 5 por 100.

Se rebajan los tipos de imposición: al 15 por 100, cuando el beneficio extraordinario no pase del 20 por 100 del capital empleado; al 25, cuando el beneficio extraordinario oscile entre el 20 y el 40 por 100; al 30, cuando dicho beneficio se encuentre comprendido entre el 40 y el 60 por 100, y al 35, cuando el beneficio normal exceda del 60 por 100.

Se incluyó un nuevo artículo, en virtud del cual se declara que la parte de beneficios extraordinarios dedicados a la ampliación de las industrias actuales ó al establecimiento de otras nuevas sólo contribuirá con el 5 por 100.

Se puntualizan los recursos que caben contra las liquidaciones, dándose todos, incluso el contencioso-administrativo. Este último no se dará cuando la liquidación se practique de oficio, ó sea sin declaración del contribuyente.

El preámbulo del dictamen de la Comisión está escrito por el presidente de ella, Sr. Francos Rodríguez, y aparte la soltura y corrección que distingue la pluma de tan ilustre periodista, contiene una sana doctrina, que afirma la del ministro de Hacienda, Sr. Alba.

Italia y Austria

EL PARTE ITALIANO

ROMA, 20.—"En la cima del monte Didaone y en el valle de Génova, en Sarca, rechazamos anteayer pequeños ataques de los austriacos.

En Thiese, el monte Giove, el valle Posina y Sette Comuin hubo ayer violentísimos combates.

Los alpinos hicieron 200 prisioneros.

Nuestra artillería de grueso calibre bombardeó la estación de Thblach y la carretera de Lanvax, en el valle de Rienz.

Al noroeste y norte de Asiago rechazamos los insistentes contraataques del enemigo; pero un violento temporal interpuso nuestro avance. En Carnia é Isonzo hubo vivo cañoneo."

En Francia

EL PARTE FRANCÉS

PARIS, 20.—"Excepto la lucha de la artillería, bastante violenta al sur del fuerte de Vaux, no ocurrió nada digno de mención especial en el conjunto del frente."

ATAQUES RECHAZADOS

PARIS, 20.—Parte oficial de las tres de la tarde:

"Durante la noche última los alemanes atacaron repetidas veces nuestras posiciones al noroeste de la altura 321.

Fueron rechazados. En el sector de Vaux y Chapitre hubo intensa lucha de artillería."

EL PARTE ALEMÁN

BERLIN, 20.—"La acción de nuestras patrullas en Vraignes y Aspach tuvo éxito.

Nuestros aviadores bombardearon las posiciones militares francesas al sur y oeste de Verdun.

Del frente de Rusia se han recibido las siguientes noticias:

Ejército del general Hindenburg: Nuestras tropas efectuaron varios contraataques desde el sur de Morgan hasta Cary y contra Tanszyn.

Hicimos prisioneros a un oficial y 143 soldados rusos, y les cogimos cuatro ametralladoras y otras tantas lanzabombas.

Al oeste de Kolodon derribamos un biplano moscovita. Nuestros aviadores bombardearon el ferrocarril de Wilejka.

Ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera: Fueron reanudados con gran violencia los ataques aéreos contra la línea férrea de Gackowitch é Herminice.

Ejército de Linsingen: Rechazamos, con grandes pérdidas para el enemigo, varios violentísimos ataques de los rusos contra nuestras posiciones del sudoeste de Logischin.

Tampoco tuvieron éxito los ataques del enemigo contra Kolki y nuestras posiciones del oeste.

En Gewziaty se lucha encarnizadamente.

Nuestras tropas rompieron la resistencia rusa y avanzaron en diversos puntos, y especialmente en Kisielin.

Al sur de Turza rechazamos varios ataques.

Los moscovitas no continuaron su avance hacia Gorochon.

Ejército de Bothmen: No ha cambiado la situación."

EL PARTE INGLÉS

LONDRES, 20 (oficial).—"Durante el día de ayer nuestros aviadores sostuvieron con los alemanes 27 combates aéreos.

Derribamos seis aparatos enemigos.

Por nuestra parte perdimos dos aeroplanos.

La artillería alemana bombardeó intensamente Neuville de Saint-Waast, Arras, Recourt, Tiepval y Hullich."

En los Balkanes

EL AVANCE BÚLGARO

PARIS, 20.—Según comunican de Salónica, parecen inminentes nuevas operaciones del Ejército búlgaro en territorio griego.

Se asegura que una división búlgara concentrada entre Xanthi y Ohdjillar avanzará sobre Seres, Drama y Cavalla.

También se afirma que se ha llevado a cabo un acuerdo escrito entre los Gobiernos de Sofía y de Atenas, según el cual las tropas búlgaras están autorizadas para ocupar todas las fortificaciones griegas de Macedonia.

Los comandantes de dichos fuertes helenos han recibido ya instrucciones sobre este asunto.

La ofensiva rusa

EL AVANCE SOBRE LEMBERG

EN OTROS SECTORES :
PETROGRADO, 20.—"En el frente ocupado por los ejércitos del general

Brusiloff intentaron los austriacos, mediante repetidos contraataques, contener el avance sobre Lemberg.

Los rechazamos, causándoles numerosas bajas.

En la comarca de Rogovitchi, al sureste de Lokatchi, y a seis verstas de la carretera de Lutzk é Wladimir Volhynsk, los austriacos, en formaciones compactas, atacaron a nuestros elementos, y abriéndose paso en un sector del frente de combate se apoderaron de tres cañones de una batería que resistió valientemente.

Una brigada de cosacos cargó sobre los asaltantes y los rechazó, recuperando los tres cañones.

Además, hicimos 300 prisioneros. En el sector de Korytnizky dispersamos una brigada enemiga, apresando a tres oficiales y más de 100 soldados.

Al este de Gorohoff, sur de Svi-niukhi, y después de encarnizada resistencia, nos apoderamos de un bosque situado en las cercanías del pueblo de Bojill, donde apresamos a unos 1.000 soldados y cuatro ametralladoras.

Las tropas rusas que habían ocupado Czernowitz, pasaron por diversos puntos del río Pruth, y avanzan energicamente hacia el río Sereht.

En las cercanías del puente de Czernowitz se entregaron al general Letchitsk tres oficiales y 1.500 soldados austriacos.

En la persecución del enemigo hicimos prisioneros, cerca del pueblo de Forchurmare, 4 400 soldados, y capturamos dos piezas pesadas y dos plataformas, y numerosas cajas de municiones, 1.000 carros cargados de víveres y forraje, y otro material.

El total de prisioneros en la jornada del 18 fué de unos 3.000 hombres.

También cogimos 10 cañones y muchas ametralladoras.

En el sector del Dvina hubo lucha de artillería."

PETROGRADO, 20.—Las tropas rusas han logrado cortar en dos trozos el ejército del general Plauzer.

Tropas inglesas en Rusia

DESEMBARCO EN ARKANGEL

::: PASO POR MOSCÚ :::

LONDRES, 20.—La Agencia Reuter da cuenta de haber llegado a Rusia una expedición militar inglesa, que inmediatamente marchará al frente de combate.

Los ingleses desembarcaron en Arkángel, donde se les tributó un cariñoso recibimiento.

Las autoridades obsequiaron a los expedicionarios.

Estos se dirigieron a Moscú, donde también fueron recibidos con entusiasmo.

Antes de salir para el frente, la oficialidad inglesa fué invitada en Moscú a una representación teatral, siendo objeto de una gran manifestación de entusiasmo.

Al marchar para el Cuartel general ruso fueron acompañados a la estación por inmenso gentío, con músicas y banderas.

El veraneo de los Reyes

LOS REYES A LA GRANJA

Como habíamos anunciado, ayer se trasladaron a La Granja Sus Majestades y sus augustos hijos.

A las nueve y media emprendieron la marcha las Infantitas Doña Beatriz y Doña Cristina y los Infantitos Don Juan y Don Gonzalo, acompañados de la teniente aya, condesa del Puerto; del profesor del Príncipe de Asturias, Sr. Loriga, y de varias nurses.

Sus Altezas realizaron el viaje en un *break* automóvil, al que seguía otro *auto* de respeto.

Poco después de las once salió, también en automóvil, la Reina Doña Victoria, en unión de la camarera mayor de Palacio, duquesa de San Carlos.

En el zaguán de la puerta del Príncipe, del Alcázar, fué despedida Su Majestad por la Reina Doña Cristina, las Infantitas Doña Isabel y Doña Beatriz, S. A. la duquesa de Talavera, los Infantitos Don Alfonso y Don Fernando, todos los jefes de Palacio, la Casa militar de S. M., las oficialidades de Alabarderos y la Escolta y el resto del alto personal palatino.

Una hora después partió para San Ildefonso S. M. el Rey.

Don Alfonso salió por la puerta llamada "Incógnita", que da sobre el Campo del Moro. Con el Monarca marcharon sus augustos hijos el Príncipe de Asturias y el Infante Don Jaime.

Al mismo tiempo marcharon las demás personas que han de formar el séquito de SS. MM. en aquel Real Sitio.

LA GRANJA, 20.—La llegada de la Corte ha constituido un grato acontecimiento para el vecindario.

A las doce de la mañana cubrieron la carrera, desde la Alameda hasta Palacio, las fuerzas del regimiento de Asturias, encargadas de prestar servicio durante la jornada regia.

A las doce y cuarto llegaron los Infantitos Don Juan, Don Gonzalo, Doña Beatriz y Doña Cristina.

Poco después de la una llegó la Reina, y dos minutos más tarde el Rey, con el Príncipe de Asturias y el Infante Don Jaime.

Al pasar los Soberanos por la Alameda fueron ovacionados.

En el patio de la Herradura esperaba a SS. MM. el obispo de la diócesis, doctor Gandásegui; los gobernadores civil y militar de la provincia, el coronel del regimiento de Artillería pesada de Segovia, el alcalde de San Ildefonso, el administrador del Real Patrimonio, Sr. Cabrera; el abad de la colegiata y Comisiones del Cabildo, el Ayuntamiento y otras Corporaciones.

Los Reyes saludaron a todos y expresaron su satisfacción por la hermosura del tiempo. Inmediatamente pasaron a sus habitaciones.

LA REINA MADRE, A

SAN SEBASTIÁN :

En el sudeste del Norte marchó anoche a San Sebastián S. M. la Reina Doña María Cristina.

En la estación fué despedida por los Infantitos Don Carlos, Doña Luisa, Don Alfonso, Doña Beatriz, Doña Isabel, Don Fernando y la duquesa de Talavera.

También acudieron a los andenes el Gobierno, el capitán general de Madrid, el alcalde, el director de Seguridad, el gobernador civil, otras autoridades y el alto personal palatino.

Con Doña Cristina marcharon a la capital de Guipúzcoa su mayordomo, marqués de Castel-Rodrigo; la señorita Concepción Heredia, el secretario particular, conde de Aguilar, y el doctor Alabern.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DE HOY PUBLICA LAS SIGUIENTES DISP. SIONES.

Ingenieros.

Destinos.—Brigadas: D. Julio Pérez Gil, al cuarto regimiento de Zapadores, en plaza de categoría superior; D. Simón Bretón, al regimiento mixto de Ingenieros de Melilla; D. Miguel Pellicer, al segundo regimiento de Zapadores, y D. Enrique Fernández Vallejo, al regimiento de Ferrocarriles.

Personal de banda de infantería.

Ascensos.—A sargentos maestros de banda D. Damián Rodríguez Torres, del regimiento Menorca, 70.

A cabos de cornetas: Paulino Burgo Pérez, del Vizcaya; Francisco Antón Etxayo, del de Balón, y Salvador Segarra Sementé, del de la Albuera.

Destinos.—Sargentos maestros de banda: D. José Silvestre Maras, al regimiento Asturias, y D. Damián Rodríguez, a Casadores de Segorbe.

Cabos de cornetas: Paulino Burgo, al regimiento de Inca; Severino Sarandees, al de Navarra; José Bernuau, al de Soria; Francisco Antón, al de Menorca; Salvador Segarra, a Cazadores Alfonso XII; Andrés Burgo, a Cazadores Tarifa; Mariano Estelá, al regimiento Almansa.

Cabos de tambores: José Señorino González, al regimiento de Alava; Joaquín González, al del Rey; Federico Muñoz Esteban, al de Covadonga, y Antonio Carrón, al de Saboya.

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES.

Destinos.

Mañana se publicarán relaciones de destinos de jefes y oficiales de Intendencias, de sanidad Militar y de suntuales, brigadas y sargentos de infantería.

—Destinase respectivamente a las Comandancias de Cartagena y Jaca a los comandantes de Ingenieros D. Enrique Pérez y D. Francisco Quero, y a la de Cartagena al oficial celador de fortificación D. Antonio Abentosa.

—Continúa en la Cesa militar de Su Majestad el teniente coronel, ascendido, don A. Beru Valera.

—Se concede la vuelta á activo al primer teniente de Carabineros D. Arturo Morales.

Gratificaciones.

Se concede la de «Industria» al oficial primero de Intendencia D. Enrique Díez, y la de «Profesorado» al primer teniente de Carabineros D. Enrique Anures.

Profesorado.

Se anuncia concurso para proveer una vacante de primer teniente profesor en el Colegio de Carabineros, y otra de médico mayor, profesor en el de Nuestra Señora de la Concepción.

—Destinase de ayudante de profesor á la Academia de Infantería al primer teniente D. Juan Rueca.

Ascensos.

Mañana se publica una propuesta de ascensos a brigadas, de sargentos de infantería.

Ayudante.

Se nombra ayudante del general don Francisco Amayas, al capitán de infantería D. Luis López Barbero.

Retiros.

Se concede para Bilbao al músico mayor de primera D. Adrían García.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Infantería (R. R.) D. Francisco Guerrero.

CRONICA PARLAMENTARIA

En el Senado

Sesion del 20 de Junio de 1916. Comienza a las cuatro y cinco, bajo la presidencia del señor marqués de ALHUCEMAS.

No ocupa el banco azul ningún ministro. Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor RUIZ VALARINO pide que se hagan determinadas rectificaciones en una publicación oficial.

ORDEN DEL DIA

Se procede a la segunda lectura del proyecto del ferrocarril de Bilbao a Soria.

El señor PALOMO, autor del proyecto, lo defiende, y se toma en consideración.

El señor VILLANUEVA da un campañillo, y replica: ¡Ni falta que hace!

El señor VILLANUEVA: Los ujieres procurarán mantener el orden en las tribunas, y desalojarlas, si los rumores persisten.

El señor GASTROVIDO trata de alzar la voz. El señor VILLANUEVA le interrumpe diciendo: No se esfuerce su señoría; que guardando silencio los señores diputados, le podrá oír la Cámara perfectamente.

El señor VILLANUEVA: Estas palabras originan nuevas protestas de los periodistas, que abandonan la tribuna.

El señor LABRA hace algunas observaciones. Dice que la carrera diplomática, como las demás del Estado, debe estar abierta a todas las clases sociales.

El señor LABRA rectifica. El señor GIMENO dice que el proyecto responde a una urgente necesidad.

El señor LABRA rectifica. El señor GIMENO dice que el proyecto responde a una urgente necesidad.

El señor LABRA rectifica. El señor GIMENO dice que el proyecto responde a una urgente necesidad.

El señor LABRA rectifica. El señor GIMENO dice que el proyecto responde a una urgente necesidad.

El señor LABRA rectifica. El señor GIMENO dice que el proyecto responde a una urgente necesidad.

El señor LABRA rectifica. El señor GIMENO dice que el proyecto responde a una urgente necesidad.

El señor LABRA rectifica. El señor GIMENO dice que el proyecto responde a una urgente necesidad.

El señor LABRA rectifica. El señor GIMENO dice que el proyecto responde a una urgente necesidad.

El señor LABRA rectifica. El señor GIMENO dice que el proyecto responde a una urgente necesidad.

El señor LABRA rectifica. El señor GIMENO dice que el proyecto responde a una urgente necesidad.

El señor LABRA rectifica. El señor GIMENO dice que el proyecto responde a una urgente necesidad.

El señor LABRA rectifica. El señor GIMENO dice que el proyecto responde a una urgente necesidad.

El señor LABRA rectifica. El señor GIMENO dice que el proyecto responde a una urgente necesidad.

El señor LABRA rectifica. El señor GIMENO dice que el proyecto responde a una urgente necesidad.

El señor LABRA rectifica. El señor GIMENO dice que el proyecto responde a una urgente necesidad.

El señor LABRA rectifica. El señor GIMENO dice que el proyecto responde a una urgente necesidad.

El señor LABRA rectifica. El señor GIMENO dice que el proyecto responde a una urgente necesidad.

El señor LABRA rectifica. El señor GIMENO dice que el proyecto responde a una urgente necesidad.

El señor LABRA rectifica. El señor GIMENO dice que el proyecto responde a una urgente necesidad.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor USA denuncia algunos abusos cometidos por el alcalde de Almansa.

El señor VECIANA dirige un ruego al ministro de la Gobernación, relativo a política electoral del Gobierno en la provincia de Tarragona.

El ministro de la GOBERNACION ofrece activar la resolución de los expedientes electorales, reservando el tratar de otros asuntos para cuando el Sr. Nougué explique la interpelación anunciada.

El señor CASTROVIDO solicita la libertad de algunos detenidos en la huelga de obreros agrícolas de Aranjuez.

INCIDENTE. LOS PERIODISTAS ABANDONAN LA TRIBUNA. (El Sr. Castrovido habla en voz apenas perceptible. De la tribuna de la Prensa sale una voz que dice: ¡No se oye!)

El señor VILLANUEVA da un campañillo, y replica: ¡Ni falta que hace!

El señor VILLANUEVA: Los ujieres procurarán mantener el orden en las tribunas, y desalojarlas, si los rumores persisten.

El señor GASTROVIDO trata de alzar la voz. El señor VILLANUEVA le interrumpe diciendo: No se esfuerce su señoría; que guardando silencio los señores diputados, le podrá oír la Cámara perfectamente.

El señor VILLANUEVA: Estas palabras originan nuevas protestas de los periodistas, que abandonan la tribuna.

Una Comisión de representantes de diferentes entidades del extrarradio visitó ayer mañana al ministro de la Gobernación para felicitarle por el proyecto de urbanización.

Los comisionados hicieron entrega al ministro de una ponencia que contiene algunas modificaciones, que no afectan al fondo del proyecto.

El Sr. Ruiz Jiménez les prometió estudiar dichas demandas.

El Sr. Burell estaba ayer indispuesto, el presidente de la Cámara decidió aplazar el debate sobre autonomía universitaria, que estaba señalado para hoy.

El Sr. Benet y Colom su anunciada interpelación sobre las aguas de Barcelona.

Para este cambio de asuntos, el marqués de Alhucemas ha rogado al jefe del Gobierno que asista a la sesión de esta tarde.

La que entiende en el proyecto de reglamentación del trabajo a bordo ha acordado ampliar el plazo de la información pública abierta hasta el día 17 de Julio.

Ayer se reunió, con el ministro de Fomento y el director general de Obras públicas, la Comisión del proyecto de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

El viernes comenzará la discusión del dictamen referente al proyecto de autonomía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Antes de comenzar la sesión, el presidente del Congreso reunió en su despacho a los periodistas para decirles que eran totalmente infundados los rumores puestos en circulación respecto a actitudes suyas, que está muy lejos de adoptar.

“Quiénes me conocen—dijo el presidente del Congreso—me harán la justicia debida, comprendiendo que mi carácter no es propicio a esta clase de manejos que se me atribuyen. Yo estoy satisfecho en el puesto que ocupo y no deseo más que seguir siendo un colaborador del Gobierno. Se ha llegado al extremo inaudito de decirse que yo laboraba en contra del ministro de Hacienda, tratando de posponer los proyectos económicos que ha presentado.”

Para desvirtuar esto, dijo el señor Villanueva que ayer no contestó a los jefes de las minorías cuando éstos le preguntaron sobre el particular qué proyectos se discutirían en primer término, porque la designación no estaba aún hecha por el Gobierno.

“Sin hallarme de acuerdo con él—dijo el Sr. Villanueva—, no soy yo capaz de poner a discusión esos proyectos.

Suponer esto—agregó—sería una puerilidad, puesto que dentro del régimen en que vivimos bastaría intentar para que con una sola proposición incidental tuviese yo que abandonar la presidencia. Si un presidente del Congreso, ateniéndose a la letra del reglamento, pudiera disponer el orden de prelación en las discusiones, equivaldría a sustituir el régimen parlamentario por el representativo.

Suponer esto—agregó—sería una puerilidad, puesto que dentro del régimen en que vivimos bastaría intentar para que con una sola proposición incidental tuviese yo que abandonar la presidencia.

Suponer esto—agregó—sería una puerilidad, puesto que dentro del régimen en que vivimos bastaría intentar para que con una sola proposición incidental tuviese yo que abandonar la presidencia.

Suponer esto—agregó—sería una puerilidad, puesto que dentro del régimen en que vivimos bastaría intentar para que con una sola proposición incidental tuviese yo que abandonar la presidencia.

Suponer esto—agregó—sería una puerilidad, puesto que dentro del régimen en que vivimos bastaría intentar para que con una sola proposición incidental tuviese yo que abandonar la presidencia.

Suponer esto—agregó—sería una puerilidad, puesto que dentro del régimen en que vivimos bastaría intentar para que con una sola proposición incidental tuviese yo que abandonar la presidencia.

Suponer esto—agregó—sería una puerilidad, puesto que dentro del régimen en que vivimos bastaría intentar para que con una sola proposición incidental tuviese yo que abandonar la presidencia.

Suponer esto—agregó—sería una puerilidad, puesto que dentro del régimen en que vivimos bastaría intentar para que con una sola proposición incidental tuviese yo que abandonar la presidencia.

Pierden, pues, el tiempo—terminó diciendo el Sr. Villanueva—los que esparcen estos rumores, sin comprender que en las circunstancias actuales lo que se impone a todos es ayudar a los Gobiernos.”

Terminada la sesión del Congreso, se reunió la minoría reformista para cambiar impresiones acerca de los asuntos parlamentarios pendientes.

Acordó mostrarse conforme con los proyectos de beneficios extraordinarios por la guerra, valores públicos y reforma del inquilinato, y presentar al primero algunas enmiendas.

DE CARABINEROS

Ascensos.—Son promovidos al empleo de sargentos de Infantería, con la antigüedad de fecha 19 del actual, y con destino a las Comandancias que se expresan, los cabos siguientes: Germán Marqués Mesías, a la de Algeciras; Cándido Alonso Antón, a Tarragona; D. Olegario Rodríguez Zamalloa, a Lérida; Indalecio Fernández Alvarez, a Estepona; Manuel Hernández Marín, a Almería; Manuel Rodríguez Martín, a Málaga; y Emilio Figueruelo Rodríguez, a Badajoz.

Ascienden al empleo de cabo, con la expresada antigüedad, por estar declarados aptos para el ascenso, los carabineros siguientes, que proceden del curso del año anterior: Eugenio Gutiérrez Benito y Angel Gil Sánchez, a Navarra; Daniel Ramos Expósito y José Rodríguez Medina, a Tarragona; Indalecio Junquera Blanco, a Estepona; José Sánchez Jurado, a Tarragona; José Rivero Casás, a Navarra; José Fernández Rodríguez, a Almería; Angel Martín Martín, a Gerona, y Rafael Velázquez Vázquez, a Cádiz.

A cabo de mar, y con destino a la Comandancia del Cádiz, asciende el carabiniere de la Estepona José Martín Ortiz.

Destinos de clases.—Pasam destinados, a la próxima revista de Julio, a las Comandancias que se detallan, los sargentos siguientes: José Cardona Calá, a Alicante; Fernando Fernández López y Pedro Alcocer Arribas, a Barcelona; José Coca Pujol, a Lérida; José Taberner Oreja, a Estepona, y Lope Ruiz Arnez, a Zamora.

También son destinados a otras Comandancias los carabineros siguientes: Tomás Santano Reina, a Algeciras; Federico Penaba Argós, a Santander; Agustín Martín Peña, a Estepona; Antonio Castellano Rodríguez, a Granada; Francisco Sánchez Eriñán, a Cádiz; Francisco Martín Muelas, a Asturias; D. Wenceslao Alonso Más, a Málaga; Ricardo Plaza Hernández, a Lérida; Evaristo Puche de Miguel, a Barcelona; Miguel Díaz de Haro, a Pontevedra; Francisco Gilefio Marañón, a Barcelona; Antonio Espinar Ramírez, a Málaga; Andrés Palomo Arriano, a Huelva; Joaquín Guerrero Salinas, a Málaga; José Rodríguez Tapado, a Mallorca; Alejandro Rivero Medina, a Navarra; José Martínez Aparicio, a Estepona; José González Rodríguez Ramos, a Orense; Aurelio Calvo Martín, a Barcelona; Román Martín Rodríguez, a Guipúzcoa; Juan Díaz Ferrer, a Almería, continuando destinado en los Colegios; Andrés Gil Maza, a Algeciras, y Enrique Ortiz de Elgueta y Barro, a Mallorca. Estos dos lo son en nivelación de destino, y continuarán en la Dirección general.

El cabo de mar Matías Garzón Ruiz va destinado a Estepona.

El Sr. Ruiz Jiménez les prometió estudiar dichas demandas.

El Sr. Burell estaba ayer indispuesto, el presidente de la Cámara decidió aplazar el debate sobre autonomía universitaria, que estaba señalado para hoy.

El Sr. Benet y Colom su anunciada interpelación sobre las aguas de Barcelona.

Para este cambio de asuntos, el marqués de Alhucemas ha rogado al jefe del Gobierno que asista a la sesión de esta tarde.

La que entiende en el proyecto de reglamentación del trabajo a bordo ha acordado ampliar el plazo de la información pública abierta hasta el día 17 de Julio.

Ayer se reunió, con el ministro de Fomento y el director general de Obras públicas, la Comisión del proyecto de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

El viernes comenzará la discusión del dictamen referente al proyecto de autonomía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Antes de comenzar la sesión, el presidente del Congreso reunió en su despacho a los periodistas para decirles que eran totalmente infundados los rumores puestos en circulación respecto a actitudes suyas, que está muy lejos de adoptar.

“Quiénes me conocen—dijo el presidente del Congreso—me harán la justicia debida, comprendiendo que mi carácter no es propicio a esta clase de manejos que se me atribuyen. Yo estoy satisfecho en el puesto que ocupo y no deseo más que seguir siendo un colaborador del Gobierno. Se ha llegado al extremo inaudito de decirse que yo laboraba en contra del ministro de Hacienda, tratando de posponer los proyectos económicos que ha presentado.”

Para desvirtuar esto, dijo el señor Villanueva que ayer no contestó a los jefes de las minorías cuando éstos le preguntaron sobre el particular qué proyectos se discutirían en primer término, porque la designación no estaba aún hecha por el Gobierno.

“Sin hallarme de acuerdo con él—dijo el Sr. Villanueva—, no soy yo capaz de poner a discusión esos proyectos.

Suponer esto—agregó—sería una puerilidad, puesto que dentro del régimen en que vivimos bastaría intentar para que con una sola proposición incidental tuviese yo que abandonar la presidencia.

Suponer esto—agregó—sería una puerilidad, puesto que dentro del régimen en que vivimos bastaría intentar para que con una sola proposición incidental tuviese yo que abandonar la presidencia.

Suponer esto—agregó—sería una puerilidad, puesto que dentro del régimen en que vivimos bastaría intentar para que con una sola proposición incidental tuviese yo que abandonar la presidencia.

Suponer esto—agregó—sería una puerilidad, puesto que dentro del régimen en que vivimos bastaría intentar para que con una sola proposición incidental tuviese yo que abandonar la presidencia.

Suponer esto—agregó—sería una puerilidad, puesto que dentro del régimen en que vivimos bastaría intentar para que con una sola proposición incidental tuviese yo que abandonar la presidencia.

Suponer esto—agregó—sería una puerilidad, puesto que dentro del régimen en que vivimos bastaría intentar para que con una sola proposición incidental tuviese yo que abandonar la presidencia.

Suponer esto—agregó—sería una puerilidad, puesto que dentro del régimen en que vivimos bastaría intentar para que con una sola proposición incidental tuviese yo que abandonar la presidencia.

ruedas y eximiendo a éstos del pago de tributos, no lesione intereses de nadie, sino que, por el contrario, realice una mejora de carácter general.

Además, la limitación de horas y lugares para circular por el centro, de la población, está estudiada de manera que no impide el abastecimiento de los mercados y casas en construcción, ni causa perjuicio a nadie; por eso yo estoy tranquilo, creyendo que cumplo con mi deber.

Estoy animado de los mejores propósitos; pues lo repetiré una y mil veces—no son medidas draconianas la que en mi bando se consignan; las Ordenanzas municipales están bien claras, y no es de más que su cumplimiento.

Desde luego, ya he tomado medida para que, en el caso de que el anuncio de huelga para su abastecimiento.

Con respecto a los carros de la carne tengo la satisfacción de consignar que muchos dueños de ellos me han garantizado que seguirán prestando el servicio ordinario, pues comprenden la razón que asiste a la Alcaldía.

También está de acuerdo conmigo la Cámara de Comercio.”

Los opositores

Han sido aprobados en el ejercicio previo (segunda vuelta) los señores siguientes:

Primer Tribunal: D. Martín López Alonso y D. Jesús López Guío.

Segundo Tribunal: D. José López Leal, D. Angel López Solórzano, D. José Luis Navarro y D. José G. Luna Vázquez.

Han sido aprobados en Aritmética y Geometría: D. José Puig, D. Francisco Ramírez de Aguilera, D. Eusebio Leal, D. Ramón Riaza, D. Angel Rico Martínez, D. Fernando Rodríguez, D. Isidoro Romero, D. Francisco Sabariego, don Manuel Sáenz Mendia, D. Julio Sánchez Val, D. José Sánchez, D. Angel Sobrino, D. Cándido Soria, D. Eulampio Ucha y D. Antonio Valdés y Sáenz de Tejada.

Don Emilio Alvarez Serrano, D. José Luis Amador, D. José María Angulo, D. Buenaventura Azeú, D. Alfonso Badía, D. José María Ballester, D. Francisco Barón, D. Rafael Bartolomé, don Ramón Benaite, D. Juan Bertomeu, D. Manuel Blasco, D. Alejandro Boda, D. Juan Boscar y D. Félix Briongos.

En el segundo y último llamamiento han sido aprobados: Don Juan San Román y D. José Rubio de la Peña.

No se han presentado y no podrán concurrir los ejercicios D. Manuel Calleja Suárez y D. Herminio López Díaz.

Dej. Atenco.—A las siete de esta tarde dará D. A. Rovira y Vigil una conferencia sobre este tema: “Los problemas nacionalistas en Europa”.

Regionalismo castellano.—En la secretaría del Centro Castellano, Peralta, 6, se admiten adhesiones de las provincias de ambas Castillas y León para la organización de un fuerte regionalismo económico que defienda sus intereses y fomente su prosperidad, contrarrestando los efectos de las maniobras y exigencias desmedidas de otros movimientos regionales hábilmente explotados en perjuicio de los intereses castellanos.

Los caballeros de Malta.—Los caballeros de la ínclita y soberana Orden militar de San Juan de Jerusalén ó de Malta celebran el próximo día 24, en la iglesia de del Sacramento, calle del mismo nombre, una solemne función religiosa en honor de su glorioso patrono.

REUNION EN P. LACIO

Las damas de la Cruz Roja

En Palacio se ha reunido, bajo la presidencia de S. M. la Reina, la Junta central de damas de la Cruz Roja.

Concurrieron la Reina Doña Cristina; las diez presidentas de los diferentes distritos de Madrid; Infantas Doña Isabel, Doña Beatriz y Doña Luisa; S. A. la duquesa de Talavera, duquesas de Medinaceli y Victoria; marquesas de la Mina y Zugasti; vizcondesa de San Enrique y señora de Mille; la tesorera de la Junta, duquesa de Aliaga; la camarera mayor de Palacio, duquesa de San Carlos; el secretario de la Reina é inspector general de la Asamblea, D. Rafael Gordon de Wardhouse, y el secretario de éste, don Mariano Bosch.

El Sr. Gordon dió lectura al Real decreto de 16 de Enero de 1916, por el que se reorganizó la Cruz Roja en la forma actual.

La Soberana propuso para vicepresidente general de la Asamblea central a la Reina Doña Cristina, quien aceptó el nombramiento muy complacida. La vicepresidente, en caso de ausencia de la Reina Doña Victoria, asumirá las atribuciones de la presidenta.

Levóse después los nombres de las distinguidas damas que han de formar las Juntas de señoras de cada distrito.

La tesorera, duquesa de Aliaga, leyó un resumen del estado de cuentas de la Institución; según él, existen en caja pesetas 36.274,13.

El Sr. Gordon dió lectura al Real decreto de 16 de Enero de 1916, por el que se reorganizó la Cruz Roja en la forma actual.

La Soberana propuso para vicepresidente general de la Asamblea central a la Reina Doña Cristina, quien aceptó el nombramiento muy complacida.

Levóse después los nombres de las distinguidas damas que han de formar las Juntas de señoras de cada distrito.

La tesorera, duquesa de Aliaga, leyó un resumen del estado de cuentas de la Institución; según él, existen en caja pesetas 36.274,13.

A propuesta de la Reina Doña Victoria, fue nombrada segunda vicepresidente de la Asamblea central la duquesa de Medinaceli, y designados para los cargos de asesores consultores los obispos de Sión y Madrid-Alcalá.

El secretario, Sr. Gordon, pronunció después un breve discurso, dando gracias en nombre de la Reina a las señoras que forman la Asamblea.

“SS. MM. los Reyes de España—dijo—desean que la rama española de la Cruz Roja alcance una prosperidad grande y la organización más perfecta posible, y dado el amor a su hidalga patria y la caballerosidad genuina del noble pueblo español, no dudan ni por un momento que todos aportarán su óbolo a esta obra patriótica, con el solo fin del cumplimiento de un deber de caridad.”

S. M. la Reina desea hacer saber su reconocimiento a las secciones de provincias por sus meritorias muestras de adhesión y amor patrio, así como de la fructífera labor que con gran empeño han comenzado en la organización de las secciones de señoras, con un éxito muy lisonjero; pues diariamente se reciben en la secretaría pliegos llenos de solicitudes de admisión, y no es aventurado esperar que en un plazo breve se contarán por millares las señoras asociadas a la Cruz Roja.

El principal fin de las secciones de señoras será el establecimiento de Hospitales de la Cruz Roja; con todos los adelantos modernos, y el nuevo Cuerpo de Damas enfermeras.

Permitáme V. M. que me atreva a interpretar en esta solemne ocasión los sentimientos de las señoras españolas, que ven en estas iniciativas de V. M. su maternal corazón, que no sólo se ocupa de los que padecen al presente sino que desea proveer al consuelo, alivio y salvación de cuantos sigan a nuestro heroico Monarca en los deberes que el bien de la patria puede demandarles.”

Por último, la Reina Doña Victoria, personalmente, dió también las gracias a las damas presentes, rogándoles que trabajasen con todo el ahinco posible para conseguir el mayor número de señoras asociadas de todas las clases sociales.

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo activo equivalente al 3 por 100 del capital desembolsado, ó sea 7.50 pesetas por acción, libre de todo impuesto, á cuenta de las utilidades del corriente ejercicio.

El pago de ese dividendo quedará abierto desde el día primero de Julio próximo en las oficinas centrales de este Banco en las de sus sucursales de Barcelona, Málaga, Granada, Zaragoza, Sevilla, Coruña y Valencia; agencias de Villafranca del Panadés y Ejea de los Caballeros, y en los siguientes establecimientos:

En Oviedo: Banco Herrero. En Gijón: Banco de Gijón. En Santander: Banco de Santander y Banco Mercantil.

En Bilbao: Banco de Bilbao, Banco del Comercio, Banco de Vizcaya y Crédito de la Unión Minera. En San Sebastián: Banco Guipuzcoano.

En Burgos: Banco de Burgos. Madrid, 16 de Junio de 1916.—El Secretario general, Ramón A. Valdes.

Espectaculos de hoy

COMEDIA.—A las diez (función popular), La princesa Bebé. GRAN TEATRO.—A las nueve y media en punto, Carmen (debut de Ramona Galén y Marcelo Uetam).

APOLO.—A las siete (semilla), El preceptor de su alteza, y Las pavaas.—A las nueve y tres cuartos (semilla), El preceptor de su alteza.—A las once (doble), Serafín el Pinturo (dos actos). REINA VICTORIA.—A las diez y media, La mujer ideal.

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.—Exitos grandiosos y sensacionales: Saltadores de salón (cuatro partes, de grandioso éxito); Barcelona y sus misterios (tercer episodio, en tres partes); El príncipe aventurero (cuatro partes), y otras más, de gran interés.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Línea de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

SINDICATO DE PUBLIICIDAD

Calle de Barriari, núm. 8. Madrid

Ruiz y Albert, Málaga

Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licoreas.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados viñedos de los montes de Málaga.

